



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"ESCUELA Y CONSTITUCION"

29 de octubre de 2021
Santo Domingo, D.N.

REFERENCIA: Proceso de compra menor TC-CM-0075/2021. "Adquisición de Arcos Detectores de Metales", uso en el Tribunal Constitucional"

Estimados Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de los artículos 3, numeral 4, 15, 20, 24, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-0075/2021** descrito en la referencia. El mismo se ha declarado desierto, en vista de que la propuesta recibida excede el monto de un proceso de compra menor.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente;


Sahira Manzano
Encargada de Compras y contrataciones
SM/as



RNC: 430115886

Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón Plaza de La Bandera y del Soldado Desconocido,
Santo Domingo Oeste, República Dominicana / Tel. 809 274 4445 / www.tribunalconstitucional.gob.do